

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

7380 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución del expediente de modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia MC-0129/2024, con destino a riego en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Comunidad de Regantes "Las Becerras" (G24998031) solicitando modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Barcial del Barco (Zamora), por un volumen máximo anual de 53.920 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,9 l/s, y un caudal medio equivalente de 3,47 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de febrero de 2026, lo siguiente:

Autorizar la modificación de características de concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Comunidad de Regantes "Las Becerras" (G24998031).

Tipo de uso: Riego por aspersión de 10 ha anuales de cultivos herbáceos en rotación dentro de un perímetro de 20,96 ha.

Uso consuntivo: Si.

Volumen máximo anual (m³): 53.920.

Volumen máximo mensual (m³): 14.107,01.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,9.

Caudal medio equivalente (l/s): 3,47.

Procedencia de las aguas: Masa de aguas subterráneas 400031 – Villafáfila.

Plazo por el que se otorga: 40 años desde la fecha 9 de noviembre de 2021, día siguiente al de la notificación de la Resolución de Concesión de Administrativa.

Título que ampara el derecho: La Resolución de Concesión Administrativa de Concesión, CP-1366/2020-ZA, de fecha 18 de octubre de 2021. Confederación Hidrográfica del Duero, O.A.; La presente Resolución de Modificación de Características de Concesión.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web www.chduero.es (Inicio\Portal del Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 5 de marzo de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260008826-1